

Posición Institucional
Ficha de desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) 2017-2018.
Componente de Asistencia Social

El Sistema DIF Tabasco trabaja con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable, con la convicción de sumar la participación de la sociedad de manera incluyente; para que así se diseñen y se desarrollen acciones que contribuyan al cumplimiento de metas en favor de los más necesitados.

1. Uso de las recomendaciones de la evaluación

Respecto a las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el Sistema DIF Tabasco refiere lo siguiente:

“Es recomendable destinar un porcentaje mayor del FAM-AS a los programas alimentarios de la EIASA, con lo cual se podría abonar a la seguridad alimentaria (acceso), de mas población vulnerable en el estado”.

Respecto a ello; los recursos destinados a los programas sociales que instrumenta el Sistema DIF Tabasco no sólo contemplan la asistencia social alimentaria establecida en los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA); sino además, otras vertientes de la asistencia social, como la donación de apoyos, tales como: los auxiliares auditivos; lentes; herramientas tecnológicas para personas con discapacidad visual y auditiva; máquinas de escritura braille (Perkins); material didáctico y de desplazamiento para ciegos y débiles visuales; entre otros apoyos, mismos que se otorgan a la población con mayor vulnerabilidad en el estado; entre ellos, personas de 65 años o más y personas con discapacidad, en apego a lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal 2018.

“Privilegiar el ejercicio del recurso para la adquisición de insumos que cumplan con los criterios establecidos en la EIASA”.

Se continuará asignando recursos para la adquisición de apoyos que cumplan con los criterios establecidos en la EIASA a través de los programas: Atención alimentaria a Menores de 5 Años en Riesgo, no Escolarizados; Asistencia alimentaria a Sujetos Vulnerables y Desayunos Escolares Modalidad Caliente. Del mismo modo, se generarán estrategias para que el resto de los insumos alimentarios entregados en los diversos programas que opera la institución estén alineados a los lineamientos de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria.

“Aplicar metodologías de focalización con componentes de seguridad alimentaria”

En torno a esto; se realizarán ajustes en las estrategias de aplicación y la distribución de los recursos asignados a los programas de la EIASA, con ello se busca fortalecer la estrategia de focalización para que se puedan atender prioritariamente a las personas en condiciones de vulnerabilidad que presentan carencia por acceso a la alimentación, así como aquellas detectadas en el Registro Nacional de Peso y Talla.

“Fortalecer el seguimiento y la supervisión de la operación de los programas alimentarios”.

En relación a ello; se realizarán acciones orientadas a la evaluación de los programas; el control y seguimiento del cumplimiento de los indicadores; así como la correcta ejecución de los programas alimentarios en apego a los lineamientos establecidos en la EIASA, las reglas de operación de los programas y la normativa aplicable para la aplicación del Fondo de Aportaciones Múltiples.

2. Posición Institucional respecto a la Evaluación

Debido a la importancia de la evaluación, se considera que debe establecerse un canal de comunicación y coordinación más efectivo que permita la interacción del equipo evaluador con el Sistema Nacional DIF y los Sistemas Estatales DIF para lograr mejores resultados en esta actividad.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Respecto a ello; se continuará dando cumplimiento a los criterios de calidad nutricia establecidos en los lineamientos de la EIASA, además de continuar operando los programas de Atención Alimentaria a Menores de 5 Años en Riesgo, No Escolarizados; Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables y Desayunos Escolares; además, en cuanto a los factores externos, estos no han sido determinantes para la distribución de los apoyos; así mismo, se reitera el compromiso para fortalecer las acciones de focalización, seguimiento y supervisión de los programas con la finalidad de atender a la población con mayor vulnerabilidad en el estado.

Comentarios Generales:

Se elaboro la Evaluación mediante despacho externo conforme a la información que entregaron las unidades responsables. a las cuales se les convoco a reuniones para evaluar cada uno de los proyectos -

Unidades responsables:

Dirección de Desarrollo Integral de la comunidad
Dirección de Atención Ciudadana
Dirección de Servicios Alimentarios
Dirección de Centros Asistenciales
Dirección de Atención al Adulto Mayor